

MEMORANDO DE DESARROLLO Y ENTENDIMIENTO N° 001

Fecha: 10 de Octubre de 2020

Lugar: Condominio Ecológico la Raya y la Sashavaca

En la Sede Social de nuestra Asociación se reunieron los asociados Sres. Hidalgo, Cueva, Acevedo, Duarte, así como los dos miembros del Consejo Directivo asociados Ricardo Valderrama Cueva (Presidente del Consejo Directivo), y Patricia Arteaga Salas (Tesorero del Consejo Directivo).

En dicha reunión, se desarrollaron algunos puntos de trabajo y sobre los cuales se levantaron los siguientes acuerdos:

A. Actualizar el Libro Padrón de Asociados de la manera más expeditiva en favor de los asociados con la mayor seguridad jurídica

Que se genere una coordinación entre la Dra. Liliana Campos Aspajo (Secretaria) y la Dra. Rosario Venegas (abogada de los asociados) a fin de que esta última pueda verificar el estado de los Libros Padrones y que pueda remitir el estado de las inscripciones de los asociados.

En este sentido, ambas letradas se han puesto de acuerdo, reuniéndose el día 14 de octubre de los corrientes en la Notaría Tinageros revisando el estado de los libros y verificandose que todos los asociados se encuentran debidamente registrados, con algunas omisiones que se regularizarán el día sábado 17 de los corrientes en el Club House, para lo cual la secretaria Liliana Campos ha cumplido con remitirle por fotografía de todos los registros de los asociados y lo que les falta cumplimentar el mismo día 14 de octubre también vía whatsapp para que puedan llevar los pendientes el día de la reunión programada.

Así mismo, la secretaria Liliana Campos le sugirió a la Dra. Venegas para mayor seguridad jurídica de sus clientes que independientemente de la regularización material el día sábado 17, conforme al proceso de saneamiento el día de la firma de sus minutas se levante el acta notarial de beneficiarios, teniendo en cuenta que la titularidad del lote que cada asociado está ligado al derecho de usufructo (renovado vitaliciamente y sin oposición) y a la condición de asociado, este último se hereda, por ello es sumamente importante el acta notarial de beneficiarios, por tal razón los Libros deben quedar consignados en notaría.

B. Sobre los Comunicados de Saneamiento

El Consejo Directivo, ha cumplido con enviar el Comunicado de Tracto de Saneamiento en favor de los asociados.

Adicionalmente, se deberá enviar un comunicado indicando que este sábado 17 de octubre los Libros Padrones serán llevados al Condominio para que puedan verificar el estado y poder entregar sus fotografías del titular y

cónyuge/conviviente; así como señalar a sus beneficiarios, actualizar sus domicilios, etc.

C. Sobre la creación de comisiones de trabajo

Se instalará provisionalmente y hasta darle la forma legal en los Estatutos la creación de un "Consejo de Vigilancia" conformado por dos integrantes: Los Asociados Dr. Hidalgo y el Sr. Cesar Cueva.

D. Actualización de documentos en la Pagina Web

Se actualizará la web con documentos e información del tracto sucesivo del saneamiento físico legal de la sede social.

Se publica este documento con pleno conocimiento de todas las partes interesadas.

Atentamente,

El Consejo Directivo.